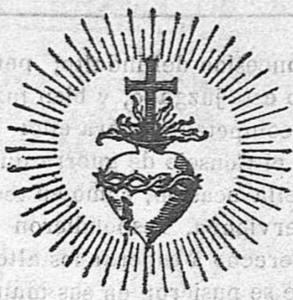


El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.



Elaborados según fórmula apropiada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350	16	1 y 1,25

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Junio

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad La celebración del primer viernes de mes

ORACIÓN PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que santifiquen los fieles los primeros viernes de mes con actos de reparación.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Comulgar los primeros viernes y propagar esta práctica.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La organización de los católicos militantes.
- 2.ª La reparación de las blasfemias de la prensa impía.
- 3.ª Los celadores de este mismo centro.

Conversiones 30.—Enfermos 25.—Atribulados 11.— Vocaciones 7.—Familias 12.—Matrimonios 3.—Bautizos 5.—Asuntos importantes 10.—Consejo y protección en varios.—Obras de celo 9.—Gracias espirituales 15.—Idem temporales 10.—Intenciones particulares 24.—Acción de gracias por beneficios alcanzados 20.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 3.—La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y Sta. Clotilde, reina.

» 29.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.

Se recomienda á los socios del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia D.ª Agueda Seguí Moll, fallecida en Mayo último.

A. M. D. G.

De aquellos polvos...

«Quien á hierro mata á hierro muere» dice el refrán; y el régimen liberal, á cuya furiosa embestida fué aterrado el árbol secular de las sagradas tradiciones patrias, está irremisiblemente condenado á morir muerte ignominiosa en las manos de su hijastra la democracia libertaria y atea.

La lógica es eterna é inexorable; no se rinde al tiempo ni se respeta el lugar. No tiene contemplaciones.

El catolicismo dijo: no hay poder si no viene de Dios; el liberalismo ha dicho: se puede discutir á Dios; la democracia deduce: se puede discutir al poder.

El catolicismo dijo: el criterio de moralidad es la razón de conformidad con la ley eterna; el liberalismo repuso: la razón es autónoma; la democracia deduce: luego toda ley es una imposición tiránica.

El catolicismo dice: la única religión verdadera es la de Jesús, hijo de Dios, cuyo único Vicario es el Papa; el liberalismo enmienda: cualquiera religión es buena y debe ser tolerada; la democracia concluye: luego toda religión es una farsa.

De la tesis á la antítesis por el camino del sofisma.

De Dios, síntesis infinita de todo lo sabio, bueno y ordenado, al nihilismo más aterrador, síntesis de todo desorden; al caos tenebroso, el absurdo.

Y el camino se recorre á todo vapor. Es inútil que se esfuercen los liberales en querer detener á la sociedad en un imposible término medio, en una emancipación religiosa honrada. No, es imposible.

Los constitucionales de un día serán al siguiente moderados, y liberales más tarde, y progresistas después, y ateos por fin.

Los republicanos honrados de antaño, pasarán á la democracia libre, para rendirse más tarde á las plantas del ácrata Lerroux y finalmente á las del anarquista Ferrer.

Los espíritus libres del siglo XVIII, que sienten el peso de la censura romana, engendrarán á los herejes comedidos del siglo XIX y éstos á los descercados del XX.

La amplitud del criterio de la escuela, «el arte por el arte» que se iniciará por ciertas ligerezas semi-inmorales, abortará un romanticismo loco que parará en una sistemática porquería.

Del libre examen á la duda, y de ésta á la anarquía, al ateísmo, á la corrupción.

Este es nuestro momento social, cuyos siniestros rasgos acaban de aparecer en toda su horripilante fealdad á la luz de las pasadas elecciones.

El liberalismo dando la mano á la república para entronizar el libertinaje y erigirlo en sistema, es toda una concreción histórico-filosófica.

¿Cuándo se convencerán los bien intencionados de que contra la antítesis no es eficaz sino la tesis; contra el liberalismo corrompido y corruptor, un integrista sano é intransigente?

Sólo el integrista católico, en la religión, en la moral, en la política, en el derecho, en el arte y cualquiera de las manifestaciones humanas, puede salvar á la sociedad de la disolución total á que rápidamente se precipita por los funestos senderos de las malditas complacencias, tolerancias y libertades.

Todo equivocado merece caritativa compasión; pero toda equivocación un látigo que no se doblegue.

Contra la podre, la reacción, PLINIO.



RECORTES

Acción católica

Reunión en el «Centro de Defensa Social»

En el «Centro de Defensa Social» de esta Corte se ha celebrado una reunión para tratar de los proyectos anticlericales del Gobierno.

El acto se ha visto muy concurrido.

Se ha acordado combatir con decisión los propósitos del Gobierno sobre el problema religioso, á fin de impedir que los lleve á cabo.

Se ha nombrado una comisión ejecutiva encargada de organizar los actos que crea convenientes en contra de los proyectos del Sr. Canalejas.

Telegrama al Papa

La Junta central de acción católica ha dirigido un telegrama al Papa, dándole cuenta de la protesta contra la política del Gobierno que dicha junta ha entregado al Presidente del Consejo de Ministros.

En la protesta de que se trata se dice que los proyectos del Gabinete lastiman los hondos sentimientos de España, y se afirma que todos los católicos españoles, siguiendo los consejos de Su Santidad, se uniran fuertemente en la Fe y en la acción para la defensa de los sagrados principios religiosos.

Buena impresión

Ha causado muy buena impresión entre los elementos católicos de la Corte la noticia de que en Barcelona se organiza un grandioso mitin contra el sectarismo del Gobierno.

El acto tendrá el día de la festividad de San Pedro.

Mitin en Sevilla—Campana nacional

Se ha celebrado un mitin contra lo política antirreligiosa del Gobierno.

La concurrencia que ha asistido al acto ha sido numerosísima.

Los oradores han combatido virilmente los sectarios proyectos del Sr. Canalejas.

Ha resumido los discursos el Sr. López Campeño, quien ha estado elocuentísimo, entusiasmado a los concurrentes.

Se ha acordado enviar un telegrama de adhesión al Papa y de protesta al Presidente del Consejo de Ministros.

Entre los elementos católicos de Sevilla se nota mucha actividad. Se proponen realizar una fuerte campaña contra la política del actual Gabinete, campaña que desean extenderla a todas las provincias, haciéndola verdaderamente nacional.

Contra la campaña antirreligiosa—Mitin monstruo

La Asociación de propagandistas católicos de Sevilla celebrará otro próximo lunes mitin monstruo contra la campaña antirreligiosa del Gobierno.

Hablarán los señores Rojas, Medina, Illanes y otaos.

Entre los elementos católicos reina, con tal motivo, gran entusiasmo.

Campana contra el Ejército

El Radical ha publicado los acuerdos tomados por la minoría radical bajo la presidencia de Lerroux.

Esos acuerdos constituyen todo un programa de insidias, de molestias, de mortificaciones al Ejército. La sola enunciación de los temas que comprende, lo manifiesta así bien a las claras.

Desde luego planteará un debate sobre el fusilamiento de Ferrer, el indispensable debate, como si ya no se hubiera dicho todo lo que tenía que decirse en pro y en contra de aquel siniestro personaje; como si no fuera ya hora de que los radicales dejaran en paz su cadáver, dejaran de tomarle como bandera repugnante de combate, un combate contra la Patria; como si ya la opinión no tuviera datos más que suficientes para juzgar la conducta, los procedimientos del repulsivo creador de las Escuelas Modernas. Ese hombre fué juzgado por jueces intachables, por jueces dignísimos que honran, vistiéndole, el uniforme militar y que alejados de las luchas políticas, libres de las pasiones que muchas veces deforman la visión de las cosas y aun de la vida, juzgaron oyendo exclusivamente los dictados de su conciencia. Esa revisión parlamentaria que ahora quieren hacer los republicanos radicales no puede ser más inoportuna; no puede ser más atentatoria a los respetos que al Ejército se le deben. Podrán discutir los radicales las razones que tuvo entonces el Gobierno para no aconsejar a Su

Majestad la concesión del indulto; pero el proceso, no. El proceso está juzgado, y bien juzgado, por los únicos jueces competentes para ello: los capitanes que formaron el Consejo de guerra que le condenó, y que en aquella ocasión, como en todas en que los militares intervienen, respondieron a lo que de ellos tenían derecho a esperar los altos intereses de la justicia que se pusieron en sus manos.

La inmediata derogación de la ley de Jurisdicciones es otro de los temas del programa radical, y sobre esto hemos hablado ya lo suficiente para no tener que repetir los argumentos. La ley de jurisdicciones respondió a un estado de opinión, a una necesidad imperiosa: la necesidad de salvaguardar los altísimos prestigios de la Patria y el Ejército, contra la procacidad de separatistas y antimilitaristas, y esa necesidad subsiste hoy con igual fuerza que entonces. Hasta el presente no se ha hecho nada que ampare aquellos intereses como los ampara la ley de jurisdicciones; las procacidades contra la Patria no manchan ya las columnas de los papeles del separatismo, porque el miedo guarda la viña; el Ejército es respetado por la misma razón; de parte de los antimilitaristas, y gracias a esa ley protectora se ha evitado la repetición de sucesos como los del 25 de Noviembre en Barcelona, pues el tomarse la justicia por su mano es supremo recurso de los agravios cuando ven que no hay leyes que los amparen y defiendan. En este sentido, todo cuanto se haga contra la ley de Jurisdicciones se hace contra el Ejército.

También van a pedir los radicales la amnistía, porque aún les parece poco el amplio, el amplísimo indulto decretado por el Gobierno actual, y eso que, como decía el señor Canalejas en su discurso a las mayorías, sólo han quedado excluidos de él los ataques contra la disciplina militar.

Vemos, pues, que los radicales vienen dispuestos a hacer una campaña contra el Ejército.

Bueno será que todos nos apercebamos para ella.

Los nuevos itinerarios

Han sido sometidos a la aprobación del Ministro de Fomento los siguientes nuevos itinerarios de vapores correos, que seguramente comenzarán a regir en 1.º de Julio próximo:

Salidas de Palma.—Lunes, 6 y media tarde para Barcelona.

Id, 11 noche para Ibiza (procedente de Barcelona).

Martes, 12 tarde para Ibiza y Valencia.

Miércoles, 6 y media tarde para Barcelona (procedente de Ibiza).

Jueves, 6 y media tarde para Barcelona.

Id, 5 tarde para Argel.

Viernes, 12 tarde para Ibiza y Alicante.

Sábados, 6 y media tarde para Barcelona.

Domingos, 8 mañana para Marsella.

Lunes, Miércoles y Viernes, 8 mañana de Palma para Cabrera.

Lunes, Miércoles y Viernes, 1 tarde de Cabrera para Palma.

Salidas del Continente.—Lunes, 6 y media tarde de Barcelona para Palma.

Martes, de Barcelona para Alcudia.

Miércoles, 8 mañana de Marsella para Palma.

Id, 6 y media tarde de Barcelona para Palma.

Jueves, 2 tarde de Valencia para Ibiza y Palma.

Viernes, 6 y media tarde de Barcelona para Palma.

Sábados, 2 tarde de Alicante para Ibiza y Palma.

Id, 3 tarde de Argel para Palma.

Domingos, 6 y media tarde de Barcelona para Palma e Ibiza.

Salidas de Ibiza.—Martes, 11 noche para Palma y Barcelona.

Lunes, Miércoles y Viernes, De Ibiza para Formentera a las 9 de la mañana.

Lunes, Miércoles y Viernes, De Formentera para Ibiza a las 12 de la tarde.

Las escalas en Ibiza en los viajes Palma-Valencia y Palma-Alicante y vice-versa serán con un maximum de dos horas para los efectos de recibo y entrega de la correspondencia.

Dido al delegada de D. Jaime

Las circunstancias críticas en que va colocando al país el Gobierno radical del Sr. Canalejas y la eminencia de graves resoluciones suyas, reclaman declaraciones mías que sirvan de norma a los de casa y de aviso a los de fuera en estos críticos instantes.

Lo que me decidí a publicar mis impresiones, es el cúmulo de sentimientos provocados en mi alma, por las reiteradas conferencias que tuve el honor y satisfacción de celebrar con nuestro Augusto Candillo en París.

Conocedor D. Jaime, como pocos, de la ruindad de los políticos radicales, sabe preveer el cortejo de desdichas que, a paso de carga, se nos vienen encima. Y su espíritu generoso y su españolismo ferviente, recordan la obligación que nos hemos impuesto los tradicionalistas de matar la Revolución el día que el Sectarismo y la Masonería quieran convertir a nuestra Patria en inmensa bacanal ó en teatro de brutales persecuciones político-religiosas. Los acontecimientos inspirarán a todos, y, especialmente, a D. Jaime, la hora y el procedimiento oportunos.

BARTOLOMÉ FELÚ

La Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga de Jerez nos suplica la inserción del siguiente comunicado; dice así:

JUEGOS FLORALES
que en honor del gran filósofo JAIME Balmes celebrarán el día 2 de Octubre de 1910 los Congregantes de María Inmaculada de Jerez.

TEMAS.—1.º El Rey soberano y la nación en Cortes. Trabajo en prosa que se premiará con un lujoso ejemplar de las Leyendas de Zorrilla, con que S. M. el Rey Alfonso XIII (q. D. g.) se ha dignado honrarnos para este objeto.

2.º La Patria y Balmes. (Poesía, metro libre.)

3.º Balmes filósofo (Prosa.)

4.º El Papa Pío IX defendido por Balmes. (Poesía.)

5.º Balmes Apologista. (Prosa.)

6.º Balmes político. (Prosa.)

7.º El Feminismo según Balmes. (Poesía.)

8.º Balmes y la enseñanza (Prosa.)

9.º El periodismo y Balmes. (Poesía.)

10.º Juicio crítico sobre las obras de Balmes.

11.º Las órdenes religiosas segun las doctrinas de Balmes. (Prosa.)

Observaciones.—1.º Además del premio que S. R. M. Alfonso XIII se ha dignado concedernos, poseemos ó tenemos prometidos premios de prestigiosas personalidades. Entre los que hasta ahora se han comprometido a contribuir con un premio para un tema ó ya nos lo han entregado, se encuentran el Excmo. Sr. Marqués de Casa Domecq (D. Pedro), los Excmos. Sres. Condes de Puerto Hermoso y de los Andes, el R. P. Superior del Colegio que tan dignamente rigen en

esta Ciudad los PP. Marianistas, D. Juan León y Apalategui, las jóvenes todas de Jerez que premiarán el 7.º, D. Francisco Picazo y otros cuyos nombres no nos atrevemos á insertar aquí hasta no ultimar nuestras gestiones para con ellos.

2.ª Los trabajos no han de venir firmados sino con una contraseña. En sobre aparte, cerrado é incluido dentro del que contenga el trabajo, se enviará el nombre del autor por dentro, y por fuera la misma contraseña con que se firmaba el trabajo. Todos los trabajos deberán estar en Jerez, domicilio del Presidente de la Junta organizadora, D. Manuel González Agreda, Francos, 24, antes del 1.º de Septiembre.

3.ª Los sobres que contengan el nombre de aquellos cuyos trabajos no se juzgaren dignos por un jurado formado por Sacerdotes y caballeros competentes de esta ciudad, serán inutilizados por completo sin abrirse.

Aplech carlista

Al aplech jaimista celebrado el domingo anterior en Montealegre, acudieron 20.000 personas, haciendo uso de la palabra, los Sres. Simó y Martín Mengod, de Valencia.

El entusiasmo de los asistentes rayó en delirio, hecho que contrasta con las bestialidades cometidas ese día en Valencia por los enemigos de Dios, del orden, de la sociedad y de todo lo existente.

Menorca

En la Junta general efectuada el 25 del actual por el Ateneo Científico Literario y Artístico de esta población fueron elegidos para formar parte de la Junta Directiva D. Juan F. Taltavull y Galens Vice-Presidente; D. Antonio Pons Olivés, Contador; D. Cayetano Tejera y Lopez, Bibliotecario; D. Jaime Ferrer Aledo, Conservador de Museo; y D. Miguel Moreno Alvarez, Secretario.

Fueron reelegidos en sus cargos de Bibliotecario D. José Perez de Acevedo y de Conservador de Museo D. Matricio Hernaudez Ponsetí.

Se acordó nombrar Socios de Honor, en agradecimiento á los importantes donativos de obras con que han honrado al Ateneo, el Excmo. señor D. Angel Fernández Caro, Presidente de la Sociedad Española de Higiene y ex-gobernador civil de Baleares y á Mr. Jules Charles-Roux, Gerente de la Compañía Trasatlántica Francesa.

Las Comisiones de esta ciudad, que pasaron á Palma para saludar al Ministro de Fomento Sr. Calbetón, y regresaron el lunes, han sido muy atendidas durante su estancia en Mallorca; habiendo aprovechado el Sr. Alcalde de Mahón la ocasión para hablar con dicho Consejero de la Corona, interesándole en asuntos que atañen á nuestra patria chica, especialmente en que se lleve á cabo cuanto antes la incorporación al Estado de nuestro Instituto de 2.ª Enseñanza.

En el vapor correo «Monte Toro» vinieron el lunes de Palma 20 pasajeros.

En el vapor correo «Isla de Menorca», salieron el domingo 35 pasajeros: 13 para Alcudia y 22 para Barcelona.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, celebrará la subasta que tiene anunciada el día 7 de Julio próximo, empezando á las tres de la tarde en el local que tiene su entrada en la calle del Alba n.º 2.

Del Excmo. Sr. D. Francisco Galbis y Abella, General Gobernador de esta isla y Plaza de Mahón, hemos recibido, con A. B. L. M., el adjunto escrito, que agradecemos y gustosos publicamos:

“Sección de Justicia y asuntos generales Asuntos generales é indeterminados

Circular:—Excmo. Sr.—En vista del escrito que dirigieron á este Ministerio en 4 de Abril último, los albaceas nombrados por D. Antonio San Germán, residentes en Barcelona, manifestando que dicho señor ordenó en su testamento varios legados y que el sobrante de su herencia se invirtiese en socorrer, entre otras personas, á los soldados y clases de tropa repatriados de la isla de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ó procedentes de la Guerra civil y voluntarios de la de Africa de 1859-60, que hubiesen quedado inútiles ó impedidos, encargando el reparto del referido socorro á la prudente discreción de los citados albaceas; y que deseando éstos ser fieles cumplidores de las disposiciones del testador, realizaron gestiones particulares, sin resultado alguno, para conocer las residencias de los mencionados individuos, por lo que solicitan se remita á las oficinas de aquel albaceazgo, establecidas en la expresada ciudad, calle de Barbará, núm. 12, pral., relación de los que se hallen comprendidos en las condiciones anteriormente citadas, para proceder al reparto de la cantidad disponible al efecto, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que los individuos que pertenecieron al Ejército y reunan las expresadas, remitan á los Gobernadores militares de las provincias de sus residencias los documentos justificativos ó copias de los mismos, autorizados por las Alcaldías, á fin de acreditar sus derechos.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de la segunda brigada de Cazadores de guarnición en Melilla, el capitán del regimiento de Mahón don Emilio Linares y Mercadal.

Solemnes cultos con que el Gremio de Pescadores de Mahón honrará á su excelso Patrón San Pedro, Príncipe de los Apóstoles mañana día 29 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad.

A las siete y media, Misa de Comunión con acompañamiento de órgano, canto y fervorines.

A las diez, Misa solemne con sermón que predicará el Rdo. D. Miguel Pons Seguí, Pbro. Capellán de las Religiosas Carmelitas de esta ciudad.

NOTA.—Hay concedidas cuarenta días de indulgencias por cada uno de los actos de devoción que se practique ante la imagen de San Pedro que se venera en esta iglesia del Carmen.

Por Real Orden de 18 del actual ha sido nombrado Escribano del Juzgado de primera Instancia de este partido D. Ramón Menach Pueyo que sirve actualmente en Aoiz (Navarra).

El Sr. D. Emilio Hédiger recibió el 16 del corriente una carta del Sr. Ministro de Fomento, en la cual entre otros asuntos le decía: «que con mucho gusto tendría en cuenta sus deseos de que se incluya en el próximo presupuesto la carretera de Mahón á Fornells, trozo 3.º y último».



Adoración Diurna y Nocturna Mahón

Viernes 1.º Julio de 1910. Primero de mes.—Exposición por la mañana en Santa María y Asilo San Fernando. Y por la tarde en las Religiosas Concepcionistas y Asilo Calabria.

Empieza á las siete de la tarde en la iglesia de Santa Eulalia el jubileo circular de las 40 Horas del mes de Julio según programa detallado que se publica aparte.

Las intenciones particulares de los diez primeros días, en dichas 40 Horas de Santa Eulalia son las siguientes:

Viernes 1.º Julio.—Por el alma de D.ª Antonia Galens Alzina, costeada por D. J. F. T.

Sábado 2 id.—Por las almas de los consortes D. Melchor Llanas y D.ª Carmen Quintillá, (que gloria goce), satisfecha por D.ª C. Ll. de V.

Domingo 3.—Por la salud de D.ª E. C. de B., pagada por D. J. B. A.

Lunes 4.—Por el alma de D. Francisco Andreu y Pons (q. e. p. d.) costeada por D.ª J. O. viuda de A.

Martes 5.—Por el alma de D. Cosme Mercadal Meliá, (q. g. g.) satisfecha por el Rdo. don J. M., Pbro.

Miércoles 6.—Por las almas de los difuntos (q. g. g.) de las familias Seguí y Oliver pagada por D. F. S. M.

Jueves 7.—Por las intenciones particulares del Rdo. D. P. R., Pbro., que costea dicha aplicación.

Viernes 8.—Por las particulares intenciones del Rdo. D. J. M., Pbro. que satisface los cultos de este día.

Sábado 9.—Por el alma de D. Francisco Mingorance López, (q. e. p. d.) pagada por doña E. M. viuda de M.

Domingo 10 Julio.—Por los difuntos (que gloria goce) de la familia de D. J. P. P. que costea en este día la aplicación.

Sábado 2 Julio.—Exposición en el Carmen de 7 y media á 8 mañana.

El mismo sábado Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 1.º «Mater Immaculata». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las 3 y media. Por el alma de D.ª A. G. A. (q. g. g.)

Ferrerías

Domingo 3 Julio. Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio núm. 2.—Misa de Comunión general á las ocho. Vela de 2 y media á 4 tarde. Por la restauración y arraigo de dos Secciones Adoradoras Nocturnas Españolas.

San Clemente

Domingo 3 Julio. Centro Local del Apostolado de la Oración y Turno de San Tarsicio n.º 4.—Misa de Comunión general á las siete y media. Vela solemne, para celebrar la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y el aniversario de la fundación de dicho Turno. En acción de gracias por dicha conmemoración.

Adoración Nocturna de Mahón

Expedición á San Clemente

En casa de D. Antonio Tutzó, Prieto y Cautles, 2, está de manifiesto la lista para asistir á la solemne fiesta eucarística que el próximo domingo día 3 de Julio de 1910 se celebrará en dicho risueño pueblo en honor del Sagrado Corazón de Jesús, conmemorando al propio tiempo el aniversario de la fundación de aquel Turno de San Tarsicio.

Anuncios

Ultimas obras litúrgicas en Latín

publicadas por

H. Dessain

Impresor de la Santa Sede, de la Sagrada Congregación de Ritos, etc.

Depositaríos exclusivos para España

Herederos de Juan Gill. — Barcelona

Se admiten encargos en la Librería de Manuel Sintés, Plaza del Principe n.º 11 — MAHÓN.



Adorado sea el Santísimo Sacramento
Ave María Purísima

Sección Adoradora Nocturna de Mahón

Devotas y solemnes Cuarenta Horas que en obsequio á los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María Inmaculada y con espíritu de amor y desagravio celebrará en la iglesia de Santa Eulalia la Adoración Nocturna Mahonesa durante el mes de Julio de 1910.

Diariamente se celebrarán los cultos siguientes: *De siete á siete y media tarde*: Exposición de Su Divina Majestad entonándose el *Pange lingua* al abrir el Preste el Sagrario; los dos adoradores de Vela acompañarán con el porta hacha la Sagrada Custodia, hasta dejarla depositada en el Santo Tabernáculo; otros dos adoradores presentarán las enseñas eucarísticas mahonesas y las rendirán al incensar á S. D. M., colocándolas después en las peanas.

Estación mayor en esta forma: Señor mio, Jesucristo (en secreto), seis Padre Nuestros, anteponiendo á cada uno de ellos la deprecación: *Adorado sea el Santísimo Sacramento. Por siempre sea bendito y adorado*. Seguirá la antifona *O sacrum convivium*, terminándose con la oración, *Deus qui nobis sub Sacramento mirabili, etc.*

El Señor Capellán, depuesta la capa y estola, pero de sobrepelliz, continuará arrodillado en la tarima del altar, leyendo el acto de homenaje y ofrecimiento de los cultos de cada día.

Habrà intención particular todos los días, la que se fijará también en un cuadro colocado en la puerta interior del templo.

La intención particular de cada Vela se depositará en una bandeja al pié del altar. Si se aplica por difunto lucirá durante la exposición una vela de cera en el centro del presbiterio; si por enfermo, en el lado de la Epístola.

Rezo del Santo Rosario en castellano; los Misterios primero, tercero y quinto los dirigirá el Señor Capellán ó el adorador que lo sustituya; los segundos y cuartos el pueblo fiel; ofrecimiento, *Salve* y Letanias.

Seguidamente, y dirigida por el Señor Capellán ó por un adorador, se rezará la Coronilla á la Virgen Santísima del Pilar, repitiéndose veinte veces la salutación tan genuinamente española y popular. *Ave Maria Purísima, sin pecado concebida*, en memoria de los veinte siglos en que Nuestra Señora del Pilar ha conservado la fé en España.

Un Padre Nuestro á San Pascual Bailón con la oración propia.

Otro Padre Nuestro á San Tarsicio, también con la oración dedicada al Protomártir de la Eucaristía.

Un Ave Maria y la Oración á Santa Eulalia.

De siete y media á ocho. — El adorador de la derecha leerá en alta voz dos ó tres puntos de las Meditaciones Eucarísticas contenidas en el Ritual del Adorador Nocturno Honorario, oyéndose el armonio durante las pausas.

Diez minutos antes de las ocho dirigirá el adorador de la izquierda el acto de Desagravio del Mañal de la Adoración Nocturna y la oración para los agonizantes.

De ocho á ocho y media. — Trisagio de la Santísima Trinidad tal como lo compuso el Beato Fray Diego José de Cádiz, Religioso Capuchino; será cantado todos los días y lo dirigirá el Señor Capellán de la Iglesia ó el adorador de la derecha u otro cualquiera.

Canto de un Motete dedicado á la Santa Eucaristía mientras un Señor Sacerdote de sobrepelliz y estola toma la Sagrada Custodia del Tabernáculo y la deposita en el centro de la Mesa del Altar.

Los dos adoradores de Vela acompañarán con el porta hacha á S. D. M.

Un adorador y un tarsiciano tomarán las banderas y las mantendrán presentadas durante el canto del *Tantum ergo* y *Genitori*.

Se dará todos los días la bendición con el Santísimo Sacramento, de conformidad con las disposiciones de la Santa Sede, rindiéndose las banderas, levantando la campana del templo y agitando las campanillas del carrillón.

Después de la bendición y mientras se deposita la Sagrada Forma en el Sagrario se cantará la letrilla «Corazón Santo» ó alguno de los Himnos «Firme la voz», el de San Tarsicio, el nacional á la Virgen del Pilar, etc.

En los domingos, días festivos y Jueves se sustituirán los cultos ordinarios de siete á ocho, con el canto solemne de «Laudes» del Oficio del Santísimo Sacramento.

Habrà procesión claustral el día primero de Julio.

Terminarán las Cuarenta Horas el domingo 31 de dicho mes, fiesta de San Ignacio de Loyola; habrá en este día Misa de comunión general, practicándose al mismo tiempo los cultos mensuales del Turno de San Tarsicio n.º 1 y por la tarde se terminará con solemnes cultos y procesión con Su Divina Majestad que se procurará recorra las calles del distrito de Santa Eulalia. Después de la reserva se cantará una *Salve* ante la imagen de Nuestra Señora del Rosario.

El domingo 17 Julio, con motivo de la procesión general de Nuestra Señora del Carmen, será la exposición de cuatro á cinco y media de la tarde. Y durante la octava del Carmen y vigilia de dicha fiesta, estará S. D. M. de manifiesto de seis á siete y media de la tarde.

El domingo 24 de Julio con motivo de la celebración de la Fiesta de las Espigas en Fornells será la exposición de ocho á nueve y media de la mañana.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha tenido á bien conceder cincuenta días de indulgencia lucrativa con la asistencia á cada uno de los actos detallados en el presente programa.

A las personas que diariamente se dignen con-

tribuir con un pequeño óbolo para los gastos de las 40 Horas se les regalarán hermosas estampas, que serán por regla general del Santo ó fiestas que conmemora la Iglesia, durante los días 1.º al 31 de Julio inclusive.

Mahón 20 de Junio de 1910. — El Presidente, Juan F. Taltavull, a. n. f. — El Secretario Contador, Miguel Juan, a. n. f. — V.º B.º El Director Espiritual, Juan Mercadal Pbro. Rector, a. n. — Hay el sello de la Sección de Mahón.

Enterados y conformes.

Mahón 21 Junio 1910. — El Cura Regente de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen en cuyo distrito está situada la Iglesia de Santa Eulalia, Lic Gabriel M. Coll Pbro., a. n. — Hay el sello de dicha parroquia. — El Capellán encargado de la iglesia de Santa Eulalia, José Mercadal Pbro., a. n.

Ciudadela de Menorca, 23 de Junio 1910.

Visto el precedente Programa de las solemnes 40 Horas que la Sección Adoradora Nocturna de Mahón proyecta celebrar en la iglesia de Santa Eulalia de esa Ciudad durante el próximo mes de Julio y vista además la conformidad de los Señores Regente y Capellán de aquella feligresía, aplaudimos el celo de dicha Sección Adoradora Nocturna y aprobamos el referido Programa en todas sus partes.

Lic. Sebastián Vives, Arcediano, Gobernador Eclesiástico. S. P. — Por mandado de S. S. — Gabriel Vila, Pbro., Vice-Secretario. — Hay un sello que dice: Obispado de Menorca.

Adoración Diurna y Nocturna

Mahón

Jueves 30 Junio — Termina á las ocho y media de la noche la exposición diaria de S. D. M. en las Religiosas Concepcionistas.

Mercadal

Miércoles 27 Junio. — Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 3. Vela de 7 á 8 y media mañana. Misa á las ocho. Por la misma intención.

Fornells

Miércoles 29 Junio, festividad de los Santos Pedro y Pablo Apóstoles. — Adoración Diurna. Turno San Tarsicio n.º 5. Misa de comunión general á las 7 y media. Vela de 3 á 4 y media tarde. Por el alma de D.ª A. G. A. (q. e. d.)

San Luis

Martes 28 Junio. — Adoración Nocturna. Turno San Luis. Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cuatro y media. Por el alma de la adoradora honoraria D.ª Ana Pons Cardona (Q. E. P. D.)

Establecimiento tipográfico de M. Sintés
SUCESOR DE B. FABREGUES

Plaza Principe, núm. 11

MAHÓN